



## El campo argentino paralizó la venta de granos ante el anuncio de un nuevo "supercepo" al dólar

**Las nuevas restricciones para acceder al dólar dispuestas por el Banco Central Argentino (BCRA) y la Administración General de Ingresos Públicos (AFIP), encendieron las luces de alarma en el sector agropecuario.**



AGRARIO | ECONOMÍA Y FISCALIDAD



AMÉRICA | ARGENTINA

BUENOS AIRES 18.09.2020

El Gobierno argentino entiende que se hace necesario, dada la situación económica, establecer mecanismos más exigentes que los implantados hasta ahora para evitar la compra masiva de dólares y su salida del país en detrimento de la moneda nacional. Estas restricciones para acceder al dólar dispuestas por el BCRA y la AFIP (devaluación encubierta), encendieron las alarmas en la población, en el sector empresarial y en particular en el agropecuario.

El BCRA impuso una retención extra del 35% a la compra de dólares, al que hay que añadir el impuesto PAIS del 30% ya aplicado desde el 23/12/2019, a las personas físicas, jurídicas y/o a empresas. Este último, se aplica como anticipo a cuenta de los "Impuestos a las Ganancias y a los Bienes Personales" (equivalente al IRPF en España). Es decir, se elevó el precio efectivo de acceso a la divisa de alrededor de \$104 (u\$s oficial ayer aprox. 79,25 pesos por dólar + 30% PAIS) a casi \$132 (u\$s oficial + 30% PAIS+ nuevo 35%).

En el sector agropecuario esta medida tiene un impacto importante. En primer lugar, porque gran parte de los insumos "están dolarizados". Los productores compran y se endeudan en dólares, están obligados a pagar en pesos a cotización oficial. Eso implica que las semillas, fitosanitarios, y sobre todo los fertilizantes, serán más caros y en consecuencia es probable que en unos bajará la calidad (semillas) y en otros dejarán de aplicarse o lo harán en condiciones menos óptimas (fitosanitarios, fertilizantes, etc.). El caso de los fertilizantes es muy significativo ya que gran parte de los mismos son importados y este tipo de medidas desalientan y modifican las decisiones a la hora de reponer nutrientes al tesoro nacional argentino que es su suelo.

En segundo lugar, las "retenciones" (al dólar oficial hay que aplicarle derechos de exportación o retenciones; ejemplo: 33% en soja y 12% para trigo y maíz) ganan terreno en el sector que, con un estado que necesita recaudar por una crisis económica muy

profunda y las cotizaciones internacionales de los granos subiendo, el Gobierno recurre a subir las retenciones.

En tercer lugar, y con un impacto muy fuerte en las empresas agroexportadoras que pre-financian sus exportaciones, se limita el acceso de dólares para el pago de deuda por parte de las empresas locales, pudiendo solo adquirir hasta el 40% de lo adeudado y el resto deberán renegociarlo. Esto complica aún más la situación de las empresas ante una renegociación de la deuda en condiciones muy desfavorables si no es en dólares (parece poco probable que con la volatilidad del peso argentino las empresas puedan pre-financiar sus exportaciones) y deteriora todavía más el escenario para inversiones futuras (si como se prevé hay menor oferta de dólares, habrá menor inversión extranjera y nacional). En resumen, puede haber una bajada de las exportaciones y en consecuencia de entrada de dólares al país, tanto para el Estado como para las empresas.

Por último, la primera respuesta fue la paralización de las ventas de granos por parte de los productores, en un momento en que se esperaba una mayor liquidación de la soja sin vender (18,8 millones de toneladas). Es lógico que, ante una devaluación de facto, "la sujeción del grano" sea un valor seguro a corto plazo. Es probable un efecto similar en ganadería, con la bajada del sacrificio de bovinos, en especial de nodrizas.

La reacción de los representantes de la Mesa de Enlace no se ha hecho esperar, en el sentido de que las medidas son una devaluación implícita, pero no transparente; aísla a Argentina del mundo; imposibilita las inversiones; invita a la huida de capitales; o recuerdan que cada vez que hubo restricciones de tipo cambiario a las importaciones, se generó una subida del precio de los insumos estratégicos (en dólares), independientemente de que estos se abonaran al valor oficial.